

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES  
PARA ANALISTA MICROECONOMICO DE LOS INDICADORES  
DEL CRECIMIENTO DEL PAIS.**

**1. Introducción**

El Instituto Nacional de Estadística, INE, fue creado en junio de 2000 como órgano rector del Sistema Estadístico Nacional y ente normativo de las estadísticas oficiales del país. De acuerdo a la Ley 86-2000 de fecha 8 de julio del año 2000, destaca en el artículo 95, inciso 5). Ejecutar y Coordinar la producción de estadística utilizadas por los órganos del Sistema Estadístico Nacional a fin de que las estadísticas oficiales sean producidas con calidad y oportunidad.

Los procesos ejecutados por el Instituto Nacional de Estadística son una herramienta esencial para apoyar el crecimiento del INSTITUTO en tanto que el mismo tiene como objetivo mejorar el proceso de toma de decisiones gubernamentales a nivel nacional, a través del desarrollo sostenido y la consolidación del Sistema Estadístico Nacional, que asegure la producción de datos básicos indispensables en forma oportuna y confiable.

**2. Objetivos de la Consultoría**

2.1 Revisión y análisis de los indicadores macroeconómicos y bases de datos de empleos encuestas del país.

**3. Actividades de la Consultoría**

Las principales actividades de la consultoría son las siguientes:

3.1. Análisis de los datos proporcionados por el INE por medio de la Encuesta Permanente de Hogares año 2016.

**4. Plazos y detalles de ejecución**

Para el desarrollo de la Consultoría, se suscribirá un contrato con una duración de 3 meses a partir del 1 de Junio de 2017.

El consultor dependerá de la Dirección Ejecutiva del INE.

## 5. Forma de pago

El pago de la consultoría se hará de manera mensual y en moneda de curso legal en Honduras, los pagos se realizarán previa entrega de informe mensual y de acuerdo a las actividades solicitadas por la Dirección Ejecutiva y el monto ascenderá a Lps. 45,000.00 mensuales, menos el 12.5% de Impuesto sobre la renta.

## 6. Perfil del consultor

- **Formación Académica:** El consultor deberá ser un profesional universitario, preferiblemente con Maestría, en las áreas de informática.
- **Experiencia Profesional:** al menos cinco años de experiencia desempeñando funciones de asesoría en el tema, investigaciones socioeconómicas y análisis de situación.